



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 685 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Ojeda Duarte, Cecilia - Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Resolución.-Solicita al DEM, informe acerca del pasillo ubicado en el Barrio Las Rosas, como prolongación de la calle Fragata Sarmiento al 3.000.

Fecha de Entrada: 2024-06-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Barrio Las Rosas, la calle Fragata Sarmiento al 3.000 (de tierra) se prolonga como pasillo de unos 1,50 metros de ancho y 20 metros de largo hasta calle Ex Via(asfaltada).

Que, los vecinos nos han manifestado su inquietud acerca de 2 cuestiones: si esa franja de tierra figura efectivamente como vía pública en las registraciones municipales y cual es la situación dominial de los terrenos ubicados a ambos lados del mismo que aparentemente estarían usurpados.

Que, esta información es importante para los vecinos, a fin de articular con la Municipalidad soluciones al problema de la inseguridad vial y delictiva existente en dicha zona del Barrio Las Rosas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

INFORME SOBRE PASILLO DE FRAGATA SARMIENTO AL 3.000

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca del pasillo ubicado en el Barrio Las Rosas, como prolongación de la calle Fragata Sarmiento al 3.000 (de tierra), de unos 1,50 metros de ancho y 20 metros de largo, hasta calle Ex Via, lo siguiente:

- a.- Si dicha franja de tierra figura en las registraciones municipales como pasillo público;
- b.- Situación Dominial de los terrenos, aparentemente usurpados, ubicados al costado del mismo.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 685-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11-06-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 685-C-2024

**E/Proyecto de Resolución. Concejal Ojeda Duarte, Cecilia - Concejal Barrios,
Yamandú**

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 685-C-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 685-C-2024

[Resolución:R56](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 685-C-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023